

Año XCVII-Jueves 24 de agosto de 2023 - Extraordinario número 60

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

<u>Página</u>

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO.

341. Orden nº 0269, de fecha 14 de agosto de 2023, relativa a la instrucción reguladora de atribución de competencias a las Direcciones Generales de la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento, conforme al decreto de distribución de competencias (BOME extraordinario nº 54, de fecha 31 de julio de 2023).

1299

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

342. Orden nº 0065, de fecha 23 de agosto de 2023, relativa a la resolución definitiva de la convocatoria mediante concurrencia competitiva de la modalidad de viajes balneoterapéuticos para personas mayores durante el presente año 2023.

1306

BOLETÍN: BOME-BX-2023-60 PÁGINA: BOME-PX-2023-1298